

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 212-PE-ESSALUD-2023
REGlamento de Concurso para la Asignación de Cargos de Jefatura de Departamento Asistencial Servicio Social de Supervisión y
COORDINACIÓN para los Profesionales de Enfermería en los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud - ESSALUD
ETAPA INTERNA (PRIMERA ETAPA)

RED ASISTENCIAL AREQUIPA

P.S. 002-JEF-ANINA-2024

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES PRELIMINAR

CARGO PROFESIONAL DE SALUD SUPERVISOR **UBICACIÓN** HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO **CÓDIGO** E5PSS-0179
SEGUÍN ESCOBEDO **SISPROM**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				CONDICIÓN (*)	
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
1	BOLAÑOS CASTRO MILRED JULISSA	APTO	22.45	30	21	73.45	GANADOR

(*) Indicar GANADOR o ELEGIBLE. El Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles se elaborará en función del puntaje total obtenido, ordenado de mayor a menor, debiendo indicar que tiene el carácter de Preliminar.

NOTAS:

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles, podrá solicitar Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado de los artículos 51° al 55° del Reglamento de Concurso.
- b) De acuerdo al Cronograma de Actividades establecido en el Memorando Múltiple N° 015-GCGP-ESSALUD-2024 y modificado con Memorando Circular N° 024-GCGP-ESSALUD-2024, la presentación de los Pedidos de Corrección se efectuará según se indica:
 - Fecha de Presentación: del 22 al 23 de abril del 2024
 - Lugar de presentación: Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Arequipa
 - Horario: de 7.30 hrs. A 15.30 hrs.

c) El participante deberá tener presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el artículo 52° del Reglamento de Concurso, para lo cual deberá adjuntar la documentación que sustente dicho pedido, que esté debidamente justificado y fundamentado, y deberá ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso, siendo pertinente indicar que por Evaluación Psicotécnica no da a lugar a solicitarlo por el carácter eliminatorio del mismo. La Comisión de Concurso se encargará de revisar los documentos y escrito presentados por el participante, y de detectarse que en el escrito se consigne la figura de "queja", "reclamo", "reconsideración", "denuncia" o denominación similar, o que no se ajuste estrictamente en los causales señalados en el artículo 52°, se procederá a la devolución conforme lo indica el artículo 55° del Reglamento de Concurso.

Denia Dávila Gallegos
7 residente

Carlos Muñoz Topit
COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERU
CONSEJO REGIONAL V
AREQUIPA
DECANA
Mag. María Luisa Cruz Flores Fernández
CEP 21025

Justo Torres
Lic. KENNY J. TORRES COA
REP. SINCESS.

Justo Torres
ABG. DINA P. UVEY DOMANCA
REP. DE ASSESIA JURÍDICA

Arequipa, 19 de abril de 2024.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 212-PE-ESSALUD-2023
 REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y
 COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
 ETAPA INTERNA (PRIMERA ETAPA)**

RED ASISTENCIAL AREQUIPA

P. S. 002-JEF-ANINA-2024

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES PRELIMINAR

CARGO PROFESIONAL DE SALUD SUPERVISOR **UBICACIÓN** HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO **CÓDIGO** E9PSS-0180
 SEGUIN ESCOBEDO **SISFROM**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
1	RIMACHI JACOBO SONIA FERNANDINA	APTO	30	27	27	84.00	GANADOR

(*) Indicar GANADOR o ELEGIBLE. El Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles se elaborará en función del puntaje total obtenido, ordenado de mayor a menor, debiendo indicar que tiene el carácter de Preliminar.

NOTAS:

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles, podrá solicitar Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado de los artículos 51° al 55° del Reglamento de Concurso.
- b) De acuerdo al Cronograma de Actividades establecido en el Memorando Múltiple N° 015-GCGP-ESSALUD-2024 y modificado con Memorando Circular N° 024-GCGP-ESSALUD-2024, la presentación de los Pedidos de Corrección se efectuará según se indica:
 - Fecha de Presentación: del 22 al 23 de abril del 2024
 - Lugar de presentación: Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Arequipa
 - Horario: de 7.30 hrs. A 15.30 hrs.
- c) El participante deberá tener presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el artículo 52° del Reglamento de Concurso, para lo cual deberá adjuntar la documentación que sustente dicho pedido, que esté debidamente justificado y fundamentado, y deberá ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso, siendo pertinente indicar que por Evaluación Psicotécnica no da a lugar a solicitarlo por el carácter eliminatorio del mismo. La Comisión de Concurso se encargará de revisar los documentos y escrito presentados por el participante, y de detectarse que en el escrito se consigne la figura de "queja", "reclamo", "reconsideración", "denuncia" o denominación similar, o que no se ajuste estrictamente en los causales señalados en el artículo 52°, se procederá a la devolución conforme lo indica el artículo 55° del Reglamento de Concurso.

Dayra Perillo Gallego
 Presidente

Carlos Murillo Torio
 SEC. TÉCNICO

Lic. KENNY J. TORIBERTI
 REP. SINDESS.

Roberto Sánchez
 REP. SINDESS, Jefe de Oficina



Arequipa, 19 de abril de 2024.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 212-PE-ESSALUD-2023
REGlamento DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y
COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
ETAPA INTERNA (PRIMERA ETAPA)

RED ASISTENCIAL AREQUIPA

P.S. 002-JEF-ANINA-2024

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES PRELIMINAR

CARGO PROFESIONAL DE SALUD COORDINADOR **UBICACIÓN** POLICLÍNICO METROPOLITANO **CÓDIGO** E6PSC-0201
SISPROM

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
1	ZEBALLOS DIAZ BELIA SONIA	APTO	27	24	24	75.00	GANADOR

(*) Indicar GANADOR o ELEGIBLE. El Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles se elaborará en función del puntaje total obtenido, ordenado de mayor a menor, debiendo indicar que tiene el carácter de Preliminar.

NOTAS:

- En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles, podrá solicitar Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado de los artículos 51° al 55° del Reglamento de Concurso.
- De acuerdo al Cronograma de Actividades establecido en el Memorando Múltiple N° 015-GCGP-ESSALUD-2024 y modificado con Memorando Circular N° 024-GCGP-ESSALUD-2024, la presentación de los Pedidos de Corrección se efectuará según se indica:
 - Fecha de Presentación: del 22 al 23 de abril del 2024
 - Lugar de presentación: Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Arequipa
 - Horario: de 7.30 hrs. A 15.30 hrs.
- El participante deberá tener presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el artículo 52° del Reglamento de Concurso, para lo cual deberá adjuntar la documentación que sustente dicho pedido, que esté debidamente justificado y fundamentado, y deberá ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso, siendo pertinente indicar que por Evaluación Psicotécnica no da a lugar a solicitarlo por el carácter eliminatorio del mismo. La Comisión de Concurso se encargará de revisar los documentos y escrito presentados por el participante, y de detectarse que en el escrito se consigne la figura de "queja", "reclamo", "reconsideración", "denuncia" o denominación similar, o que no se ajuste estrictamente en los causales señalados en el artículo 52°, se procederá a la devolución conforme lo indica el artículo 55° del Reglamento de Concurso.

Doña Kenia Vallejos
Presidente

Carlos Murillo Tapia
SEC TÉCNICO

Dr. Keny J. Torres
DR. KENY J. TORRES

Dr. R. Viveros
DR. R. VIVEROS AMERICA

REP. SINESIS

REP. DE ASERVICIA JUDEA

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ
ORDEN N° 1111
DR. MARIA LUISA

Arequipa, 19 de abril de 2024.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 212-PE-ESSALUD-2023
 REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFAURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y
 COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
 ETAPA INTERNA (PRIMERA ETAPA)**

RED ASISTENCIAL AREQUIPA

P.S. 002-JEF-ANINA-2024

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES PRELIMINAR

CARGO JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL **UBICACIÓN** HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO **CÓDIGO** E5JSA-0204
SEGUN ESCOBEDO **SISPROM**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
1	CONDORI RODRIGUEZ LEONARDA GLADYS	APTO	27.15	23	19	69.15	GANADOR

(*) Indicar GANADOR o ELEGIBLE. El Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles se elaborará en función del puntaje total obtenido, ordenado de mayor a menor, debiendo indicar que tiene el carácter de Preliminar.

NOTAS:

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles, podrá solicitar Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado de los artículos 51° al 55° del Reglamento de Concurso.
- b) De acuerdo al Cronograma de Actividades establecido en el Memorando Múltiple N° 015-GCGP-ESSALUD-2024 y modificado con Memorando Circular N° 024-GCGP-ESSALUD-2024, la presentación de los Pedidos de Corrección se efectuará según se indica:
 - Fecha de Presentación: del 22 al 23 de abril del 2024
 - Lugar de presentación: Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Arequipa
 - Horario: de 7.30 hrs. A 15.30 hrs.
- c) El participante deberá tener presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el artículo 52° del Reglamento de Concurso, para lo cual deberá adjuntar la documentación que sustente dicho pedido, que esté debidamente justificado y fundamentado, y deberá ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso, siendo pertinente indicar que por Evaluación Psicotécnica no da a lugar a solicitarlo por el carácter eliminatorio del mismo. La Comisión de Concurso se encargará de revisar los documentos y escrito presentados por el participante, y de detectarse que en el escrito se consigne la figura de "queja", "reclamo", "reconsideración", "denuncia" o denominación similar, o que no se ajuste estrictamente en los causales señalados en el artículo 52°, se procederá a la devolución conforme lo indica el artículo 55° del Reglamento de Concurso.

David Karilla Gallego
 Jefe de Servicio Asistencial

Carlos Murillo
 COORDINADOR DE SERVICIO ASISTENCIAL
 CARLOS MURILLO TAPIA
 SEZ. TÉCNICO

Lic. KENNY I TORRES C.
 REP. SINIESTRO

REP. de ASSESOR JURÍDICO
 JES. JONY R. V. DE V. Jamanca
 REP. de ASSESOR JURÍDICO

Arequipa, 19 de abril de 2024.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 212-PE-ESSALUD-2023
 REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y
 COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
 ETAPA INTERNA (PRIMERA ETAPA)**

RED ASISTENCIAL AREQUIPA

P. S. 002-JEF-ANINA-2024

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES PRELIMINAR

CARGO **JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL** **UBICACIÓN** **HOSPITAL III YANAHUARA** **CÓDIGO** **ESJSA-0197**
SISPROM

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
1	RODRIGUEZ VARGAS PATRICIA LILIANA	APTO	28	32	14	74	GANADOR

(*) Indicar GANADOR o ELEGIBLE. El Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles se elaborará en función del puntaje total obtenido, ordenado de mayor a menor, debiendo indicar que tiene el carácter de Preliminar.

NOTAS:

- En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles, podrá solicitar Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado de los artículos 51° al 55° del Reglamento de Concurso.
- De acuerdo al Cronograma de Actividades establecido en el Memorando Múltiple N° 015-GCGP-ESSALUD-2024 y modificado con Memorando Circular N° 024-GCGP-ESSALUD-2024, la presentación de los Pedidos de Corrección se efectuará según se indica:
 - Fecha de Presentación: del 22 al 23 de abril del 2024
 - Lugar de presentación: Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Arequipa
 - Horario: de 7.30 hrs. A 15.30 hrs.
- El participante deberá tener presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el artículo 52° del Reglamento de Concurso, para lo cual deberá adjuntar la documentación que sustente dicho pedido, que esté debidamente justificado y fundamentado, y deberá ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso, siendo pertinente indicar que por Evaluación Psicotécnica no da a lugar a solicitarlo por el carácter eliminatorio del mismo. La Comisión de Concurso se encargará de revisar los documentos y escrito presentados por el participante, y de detectarse que en el escrito se consigne la figura de "queja", "reclamo", "reconsideración", "denuncia" o denominación similar, o que no se ajuste estrictamente en los causales señalados en el artículo 52°, se procederá a la devolución conforme lo indica el artículo 55° del Reglamento de Concurso.

David Revilla Gallo
 Presidente

Carlos Murillo Torio
 SEC. TÉCNICO

[Signature]
 Lic. KENNY J. TORRES C.
 REP. SINDESS.

[Signature]
 REP. SINDESS. JUDICIAL

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERU
 CONSEJO REGIONAL V
[Signature]
 Mg. María Luisa Carrasco Fernández
 DECANO
 CEP: 21025

Arequipa, 19 de abril de 2024.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 212-PE-ESSALUD-2023
 REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y
 COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
 ETAPA INTERNA (PRIMERA ETAPA)**

RED ASISTENCIAL AREQUIPA

P. S. 002-JEF-ANINA-2024

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES PRELIMINAR

CARGO Jefe de Servicio Asistencial **UBICACIÓN** HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO **CÓDIGO** E5JSA-0193
 SEGURIDAD ESCOBEDO **SISPROM**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
1	MONTOYA RODRIGUEZ DE PAREDES YVONNE KENELIMA	APTO	19.6	26	25	70.60	GANADOR
2	INCALLA FLORES ISABEL	APTO	23.85	22	19	64.85	ELEGIBLE

(*) Indicar GANADOR o ELEGIBLE. El Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles se elaborará en función del puntaje total obtenido, ordenado de mayor a menor, debiendo indicar que tiene el carácter de Preliminar.

NOTAS:

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles, podrá solicitar Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado de los artículos 51° al 55° del Reglamento de Concurso.
- b) De acuerdo al Cronograma de Actividades establecido en el Memorando Múltiple N° 015-GCGP-ESSALUD-2024 y modificado con Memorando Circular N° 024-GCGP-ESSALUD-2024, la presentación de los Pedidos de Corrección se efectuará según se indica:
 - Fecha de Presentación: del 22 al 23 de abril del 2024
 - Lugar de presentación: Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Arequipa
 - Horario: de 7.30 hrs. A 15.30 hrs.
- c) El participante deberá tener presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el artículo 52° del Reglamento de Concurso, para lo cual deberá adjuntar la documentación que sustente dicho pedido, que esté debidamente justificado y fundamentado, y deberá ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso, siendo pertinente indicar que por Evaluación Psicotécnica no da a lugar a solicitarlo por el carácter eliminatorio del mismo. La Comisión de Concurso se encargará de revisar los documentos y escrito presentados por el participante, y de detectarse que en el escrito se consigne la figura de "queja", "reclamo", "reconsideración", "denuncia" o denominación similar, o que no se ajuste estrictamente en las causales señaladas en el artículo 52°, se procederá a la devolución conforme lo indica el artículo 55° del Reglamento de Concurso.

Darío Benítez
Procedente

Carlos Murillo Torio
 Sec. Técnico

Julio Torres
 Lic. KENNY TORRES
 REP. SINAFSSS

Rep. de Asesoría Jurídica

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERU
 CONSEJO REGIONAL V
Rep. Sinafss
 UG. María Guadalupe
 UG. C. A. C. C.
 CEP 2102

Arequipa, 19 de abril de 2024.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 212-PE-ESSALUD-2023
REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y
COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
ETAPA INTERNA (PRIMERA ETAPA)

RED ASISTENCIAL AREQUIPA
P. S. 002-JEF-ANINA-2024

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES PRELIMINAR

CARGO **JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL** **UBICACIÓN** **HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUÍN ESCOBEDO** **CÓDIGO** **E5JSA-0192**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
1	REVILLA ARCE NILDA MARIA	APTO	23.4	29	18	70.4	GANADOR
2	LOAIZA CALDERON YENY MILUSKA	APTO	24.4	21	21	66.4	ELEGIBLE

(*) Indicar GANADOR o ELEGIBLE. El Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles se elaborará en función del puntaje total obtenido, ordenado de mayor a menor, debiendo indicar que tiene el carácter de Preliminar.

NOTAS:

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles, podrá solicitar Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado de los artículos 51° al 55° del Reglamento de Concurso.
- b) De acuerdo al Cronograma de Actividades establecido en el Memorando Múltiple N° 015-GCGP-ESSALUD-2024 y modificado con Memorando Circular N° 024-GCGP-ESSALUD-2024, la presentación de los Pedidos de Corrección se efectuará según se indica:
 - Fecha de Presentación: del 22 al 23 de abril del 2024
 - Lugar de presentación: Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Arequipa
 - Horario: de 7.30 hrs. A 15.30 hrs.
- c) El participante deberá tener presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el artículo 52° del Reglamento de Concurso, para lo cual deberá adjuntar la documentación que sustente dicho pedido, que esté debidamente justificado y fundamentado, y deberá ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso, siendo pertinente indicar que por Evaluación Psicotécnica no da a lugar a solicitarlo por el carácter eliminatorio del mismo. La Comisión de Concurso se encargará de revisar los documentos y escrito presentados por el participante, y de detectarse que en el escrito se consigne la figura de "queja", "reclamo", "reconsideración", "denuncia" o denominación similar, o que no se ajuste estrictamente en los causales señalados en el artículo 52°, se procederá a la devolución conforme lo indica el artículo 55° del Reglamento de Concurso.

David Revilla Gallegos
Por sí mismo

Carlos Morillo Torio
SEZ. TECNICO

Kenny J Torres
REP. SIN ESS

Alfonso Torres
REP. SIN ESS



Arequipa, 19 de abril de 2024.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 212-PE-ESSALUD-2023
REGlamento DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y
COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
ETAPA INTERNA (PRIMERA ETAPA)

RED ASISTENCIAL AREQUIPA

P. S. 002-JEF-ANINA-2024

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES PRELIMINAR

CARGO JEFES DE SERVICIO ASISTENCIAL **UBICACIÓN** HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO **CÓDIGO** E5JSA-0191
 SEGUN ESCOBEDO **SISPROM**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
1	ESCALANTE LUZQUIÑOS CLAUDIA MAGNOLIA	APTO	26.1	25	19	70.10	GANADOR

(*) Indicar GANADOR o ELEGIBLE. El Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles se elaborará en función del puntaje total obtenido, ordenado de mayor a menor, debiendo indicar que tiene el carácter de Preliminar.

NOTAS:

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles, podrá solicitar Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado de los artículos 51° al 55° del Reglamento de Concurso.
- b) De acuerdo al Cronograma de Actividades establecido en el Memorando Múltiple N° 015-GCGP-ESSALUD-2024 y modificado con Memorando Circular N° 024-GCGP-ESSALUD-2024, la presentación de los Pedidos de Corrección se efectuará según se indica:
 - Fecha de Presentación: del 22 al 23 de abril del 2024
 - Lugar de presentación: Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Arequipa
 - Horario: de 7.30 hrs. A 15.30 hrs.

c) El participante deberá tener presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el artículo 52° del Reglamento de Concurso, para lo cual deberá adjuntar la documentación que sustente dicho pedido, que esté debidamente justificado y fundamentado, y deberá ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso, siendo pertinente indicar que por Evaluación Psicotécnica no da a lugar a solicitarlo por el carácter eliminatorio del mismo. La Comisión de Concurso se encargará de revisar los documentos y escrito presentados por el participante, y de detectarse que en el escrito se consigne la figura de "queja", "reclamo", "reconsideración", "denuncia" o denominación similar, o que no se ajuste estrictamente en las causales señaladas en el artículo 52°, se procederá a la devolución conforme lo indica el artículo 55° del Reglamento de Concurso.

David Benigno Salazar
 Presidente

Carlos Marulondo
 SEC. TÉCNICO

Vis. KEVIN J. TORRES C.
 REP. SI MESS.

APR: TONY R. VILLALBA AMORIN
 REP. SI SENYA JURIDICA



Arequipa, 19 de abril de 2024.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 212-PE-ESSALUD-2023
 REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFAURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y
 COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
 ETAPA INTERNA (PRIMERA ETAPA)**

RED ASISTENCIAL AREQUIPA

P. S. 002-JEF-ANINA-2024

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES PRELIMINAR

CARGO JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL **UBICACIÓN** HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUÍN ESCOBEDO **CÓDIGO SISPROM** E5JSA-0189

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
1	AMPUERO ESPINOZA SILVIA DIANA	APTO	26.7	24	17	67.70	GANADOR
2	CHAMBI FERNANDEZ KATHERINA FRINEE	APTO	17.35	23	26	66.35	ELEGIBLE

(*) Indicar GANADOR o ELEGIBLE. El Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles se elaborará en función del puntaje total obtenido, ordenado de mayor a menor, debiendo indicar que tiene el carácter de Preliminar.

NOTAS:

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles, podrá solicitar Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado de los artículos 51° al 55° del Reglamento de Concurso.
 b) De acuerdo al Cronograma de Actividades establecido en el Memorando Múltiple N° 015-GCGP-ESSALUD-2024 y modificado con Memorando Circular N° 024-GCGP-ESSALUD-2024, la presentación de los Pedidos de Corrección se efectuará según se indica:

- Fecha de Presentación: del 22 al 23 de abril del 2024
- Lugar de presentación: Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Arequipa
- Horario: de 7.30 hrs. A 15.30 hrs.

c) El participante deberá tener presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el artículo 52° del Reglamento de Concurso, para lo cual deberá adjuntar la documentación que sustente dicho pedido, que esté debidamente justificado y fundamentado, y deberá ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso, siendo pertinente indicar que por Evaluación Psicotécnica no da a lugar a solicitarlo por el carácter eliminatorio del mismo. La Comisión de Concurso se encargará de revisar los documentos y escrito presentados por el participante, y de detectarse que en el escrito se consigne la figura de "queja", "reclamo", "reconsideración", "denuncia" o denominación similar, o que no se ajuste estrictamente en los causales señalados en el artículo 52°, se procederá a la devolución conforme lo indica el artículo 55° del Reglamento de Concurso.

Darwin Rosillo Gallejos
 Presidente

Carlos Hurtado Tapia
 SEC. TÉCNICO

Kenny J. Torres C.
 DR. KENNY J. TORRES C.
 REP. SIN ESCRITO

Paula Valencia
 REP. D. ESCOBEDO

COLEGIO DE ENFERMERAS DEL PERU
 CONSEJO REGIONAL V
 Arequipa
 Dr. Agustín Luis Armijo
 DECANO
 CEP 21028

Arequipa, 19 de abril de 2024.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 212-PE-ESSALUD-2023
REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y
COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
ETAPA INTERNA (PRIMERA ETAPA)

RED ASISTENCIAL AREQUIPA

P. S. 002-JEF-ANINA-2024

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES PRELIMINAR

CARGO **JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL** **UBICACIÓN** **HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUÍN ESCOBEDO** **CÓDIGO** **E5JSA-0186**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
1	CHOQUEPATA RAMOS NORA BEATRIZ	APTO	24.4	18	21	63.40	GANADOR

(*) Indicar GANADOR o ELEGIBLE. El Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles se elaborará en función del puntaje total obtenido, ordenado de mayor a menor, debiendo indicar que tiene el carácter de Preliminar.

NOTAS:

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles, podrá solicitar Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado de los artículos 51° al 55° del Reglamento de Concurso.
- b) De acuerdo al Cronograma de Actividades establecido en el Memorando Múltiple N° 015-GCGP-ESSALUD-2024 y modificado con Memorando Circular N° 024-GCGP-ESSALUD-2024, la presentación de los Pedidos de Corrección se efectuará según se indica:

- Fecha de Presentación: del 22 al 23 de abril del 2024
- Lugar de presentación: Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Arequipa
- Horario: de 7.30 hrs. A 15.30 hrs.

c) El participante deberá tener presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el artículo 52° del Reglamento de Concurso, para lo cual deberá adjuntar la documentación que sustente dicho pedido, que esté debidamente justificado y fundamentado, y deberá ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso, siendo pertinente indicar que por Evaluación Psicotécnica no da a lugar a solicitarlo por el carácter eliminatorio del mismo. La Comisión de Concurso se encargará de revisar los documentos y escrito presentados por el participante, y de detectarse que en el escrito se consigne la figura de "queja", "reclamo", "reconsideración", "denuncia" o denominación similar, o que no se ajuste estrictamente en los causales señalados en el artículo 52°, se procederá a la devolución conforme lo indica el artículo 55° del Reglamento de Concurso.

David Kennedy Gálvez
 Presidente

Carlos Morillo Topio
 SEC. TECNICO

Lic. Kennedy Torres
 REP. SINESI

REP. PERSONA JURÍDICA



Arequipa, 19 de abril de 2024.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 212-PE-ESSALUD-2023
REGlamento de Concurso para la Asignación de Cargos de Jefatura de Departamento Asistencial Servicio Asistencial, de Supervisión y Coordinación para los Profesionales de Enfermería en los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud - ESSALUD
ETAPA INTERNA (PRIMERA ETAPA)

RED ASISTENCIAL AREQUIPA

P.S. 002-JEF-ANINA-2024

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES PRELIMINAR

CARGO **JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL** **UBICACIÓN** **HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUÍN ESCOBEDO** **CÓDIGO SISPRON** **ESJSA-0181**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
1	SUCASACA MAMANI BEATRIZ	APTO	26.1	23	20	69.10	GANADOR

(*) Indicar GANADOR o ELEGIBLE. El Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles se elaborará en función del puntaje total obtenido, ordenado de mayor a menor, debiendo indicar que tiene el carácter de Preliminar.

NOTAS:

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles, podrá solicitar Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado de los artículos 51° al 55° del Reglamento de Concurso.
- b) De acuerdo al Cronograma de Actividades establecido en el Memorando Múltiple N° 015-GCGP-ESSALUD-2024 y modificado con Memorando Circular N° 024-GCGP-ESSALUD-2024, la presentación de los Pedidos de Corrección se efectuará según se indica:
 - Fecha de Presentación: del 22 al 23 de abril del 2024
 - Lugar de presentación: Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Arequipa
 - Horario: de 7.30 hrs. A 15.30 hrs.
- c) El participante deberá tener presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el artículo 52° del Reglamento de Concurso, para lo cual deberá adjuntar la documentación que sustente dicho pedido, que esté debidamente justificado y fundamentado, y deberá ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso, siendo pertinente indicar que por Evaluación Psicotécnica no da a lugar a solicitarlo por el carácter eliminatorio del mismo. La Comisión de Concurso se encargará de revisar los documentos y escrito presentados por el participante, y de detectarse que en el escrito se consigne la figura de "queja", "reclamo", "reconsideración", "denuncia" o denominación similar, o que no se ajuste estrictamente en los causales señalados en el artículo 52°, se procederá a la devolución conforme lo indica el artículo 55° del Reglamento de Concurso.

David Rendón Gallegos
 Presidente

Carlos Myriam Tapio
 SEC TECNICO

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ
 CONSEJO REGIONAL V
de Arequipa
 DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
 CEP 21023

Alfonso...
Alfonso...
 REP. d ASOSMA Judicial

Arequipa, 19 de abril de 2024.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 212-PE-ESSALUD-2023
 REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFAURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y
 COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
 ETAPA INTERNA (PRIMERA ETAPA)**

RED ASISTENCIAL AREQUIPA

P. S. 002-JEF-ANINA-2024

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES PRELIMINAR


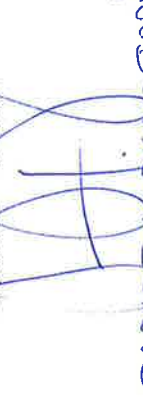


CARGO PROFESIONAL DE SALUD SUPERVISOR **UBICACIÓN** HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUÍN ESCOBEDO **CÓDIGO** E5PSS-0178
SISPROM

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
1	YANQUI YANQUE BETTY ROCIO	APTO	26.35	25	22	73.35	GANADOR

(*) Indicar GANADOR o ELEGIBLE. El Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles se elaborará en función del puntaje total obtenido, ordenado de mayor a menor, debiendo indicar que tiene el carácter de Preliminar.

NOTAS:

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles, podrá solicitar Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado de los artículos 51° al 55° del Reglamento de Concurso.
- b) De acuerdo al Cronograma de Actividades establecido en el Memorando Múltiple N° 015-GCGP-ESSALUD-2024 y modificado con Memorando Circular N° 024-GCGP-ESSALUD-2024, la presentación de los Pedidos de Corrección se efectuará según se indica:
 - Fecha de Presentación: del 22 al 23 de abril del 2024
 - Lugar de presentación: Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Arequipa
 - Horario: de 7.30 hrs. A 15.30 hrs.
- c) El participante deberá tener presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el artículo 52° del Reglamento de Concurso, para lo cual deberá adjuntar la documentación que sustente dicho pedido, que esté debidamente justificado y fundamentado, y deberá ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso, siendo pertinente indicar que por Evaluación Psicotécnica no da a lugar a solicitarlo por el carácter eliminatorio del mismo. La Comisión de Concurso se encargará de revisar los documentos y escrito presentados por el participante, y de detectarse que en el escrito se consigne la figura de "queja", "reclamo", "reconsideración", "denuncia" o denominación similar, o que no se ajuste estrictamente en los causales señalados en el artículo 52°, se procederá a la devolución conforme lo indica el artículo 55° del Reglamento de Concurso.

DONA RENDILLO GABRIEL CARLOS MURILLO TOPIN JUAN ESPINOZA ALFONSO TORRES C.
 Presidente SEC. TECNICO REP. ASISTENCIA JUNESE

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERU
 C.E.N.P.E. - PERU

 REP. ASISTENCIA JUNESE

Arequipa, 19 de abril de 2024.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 212-PE-ESSALUD-2023
 REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y
 COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
ETAPA INTERNA (PRIMERA ETAPA)**

RED ASISTENCIAL AREQUIPA

P. S. 002-JEF-ANINA-2024

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES

CARGO **PROF. DE SALUD COORDINADOR** **UBICACIÓN** **HOSPITAL I EDMUNDO ESCOMEL** **CÓDIGO SISPROM** **E6PSC-0199**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
		DESierto					

(*) El Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles tiene el carácter de Preliminar.

NOTAS:

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles (de ser situación de DESIERTO, y se han presentado participantes inscritos), podrá solicitar Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado de los artículos 51° al 55° del Reglamento de Concurso.
- b) De acuerdo al Cronograma de Actividades establecido en el Memorando Múltiple N° 015-GCGP-ESSALUD-2024 y modificado con Memorando Circular N° 024-GCGP-ESSALUD-2024, la presentación de los Pedidos de Corrección se efectuará según se indica:
 - Fecha de Presentación: del 22 al 23 de abril del 2024
 - Lugar de presentación: Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Arequipa
 - Horario: 7:30 hrs. A 15:30 hrs.
- c) El participante deberá tener presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el artículo 52° del Reglamento de Concurso, para lo cual deberá adjuntar la documentación que sustente dicho pedido, que esté debidamente justificado y fundamentado, y deberá ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso, siendo pertinente indicar que por Evaluación Psicotécnica no da a lugar a solicitarlo por el carácter eliminatorio del mismo. La Comisión de Concurso se encargará de revisar los documentos y escrito presentados por el participante, y de detectarse que en el escrito se consigne la figura de "queja", "reclamo", "reconsideración", "denuncia" o denominación similar, o que no se ajuste estrictamente en los causales señalados en el artículo 52°, se procederá a la devolución conforme lo indica el artículo 55° del Reglamento de Concurso.

David Benítez Vallejos
Procurador

Dr. Dora E. Quispe Amargosa
Presidenta Jefe de

CONSEJO DE ENFERMEROS DEL PERÚ
 CONSEJO REGIONAL V
 Arequipa
 Consejo Guatemalteco de Enfermería
 DE CANA
 CFP 21034

Dr. P. S. 002-JEF-ANINA-2024
Dr. P. S. 002-JEF-ANINA-2024
Dr. P. S. 002-JEF-ANINA-2024

Dr. P. S. 002-JEF-ANINA-2024
Dr. P. S. 002-JEF-ANINA-2024
Dr. P. S. 002-JEF-ANINA-2024

Arequipa, 19 de abril de 2024.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 212-PE-ESSALUD-2023
REGlamento de Concurso para la Asignación de Cargos de Jefatura de Departamento Asistencial Servicio Asistencial, de Supervisión y Coordinación para los Profesionales de Enfermería en los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud - ESSALUD
ETAPA INTERNA (PRIMERA ETAPA)

RED ASISTENCIAL AREQUIPA

P. S. 002-JEF-ANINA-2024

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES

CARGO **PROF. DE SALUD SUPERVISOR** **UBICACIÓN** **HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGÚN ESCOBEDO** **CÓDIGO SISPROM** **E5PSS-0203**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
DESIERTO							

(*) El Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles tiene el carácter de Preliminar.

NOTAS:

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles (de ser situación de DESIERTO, y se han presentado participantes inscritos), podrá solicitar Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado de los artículos 51° al 55° del Reglamento de Concurso.
- b) De acuerdo al Cronograma de Actividades establecido en el Memorando Múltiple N° 015-GCGP-ESSALUD-2024 y modificado con Memorando Circular N° 024-GCGP-ESSALUD-2024, la presentación de los Pedidos de Corrección se efectuará según se indica:
 - Fecha de Presentación: del 22 al 23 de abril del 2024
 - Lugar de presentación: Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Arequipa
 - Horario: 7:30 hrs. A 15:30 hrs.
- c) El participante deberá tener presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el artículo 52° del Reglamento de Concurso, para lo cual deberá adjuntar la documentación que sustente dicho pedido, que esté debidamente justificado y fundamentado, y deberá ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso, siendo pertinente indicar que por Evaluación Psicotécnica no da a lugar a solicitarlo por el carácter eliminatorio del mismo. La Comisión de Concurso se encargará de revisar los documentos y escrito presentados por el participante, y de detectarse que en el escrito se consigne la figura de "queja", "reclamo", "reconsideración", "denuncia" o denominación similar, o que no se ajuste estrictamente en los causales señalados en el artículo 52°, se procederá a la devolución conforme lo indica el artículo 55° del Reglamento de Concurso.

Ramón Ravello Gallegos
Presidente

Rony P. Ueno Anaya
REP. ASISTENCIA JUTICIA

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERU
 CONSEJO REGIONAL V
de Villavieja
 Sr. María Luisa
 D.E.C.A.
 CEP-21023

Francisco
Lic. FRANCISCO J. ZORRERA
REP. ASISTENCIA

Carlos Murillo Tapia
CARLOS MURILLO TAPIA
SEC. TECNICO

Arequipa, 19 de abril de 2024.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 212-PE-ESSALUD-2023
 REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y
 COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
 ETAPA INTERNA (PRIMERA ETAPA)**

RED ASISTENCIAL AREQUIPA

P. S. 002-JEF-ANINA-2024

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES

CARGO **JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL** **UBICACIÓN** **HOSPITAL NACIONAL CARLOS** **CÓDIGO** **E5JSA-0196**
ALBERTO SEGUÍN ESCOBEDO **SISPROM**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
DESIERTO							

(*) El Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles tiene el carácter de Preliminar.

NOTAS:

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles (de ser situación de DESIERTO, y se han presentado participantes inscritos), podrá solicitar Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado de los artículos 51° al 55° del Reglamento de Concurso.
- b) De acuerdo al Cronograma de Actividades establecido en el Memorando Múltiple N° 015-GCGP-ESSALUD-2024 y modificado con Memorando Circular N° 024-GCGP-ESSALUD-2024, la presentación de los Pedidos de Corrección se efectuará según se indica:
 - Fecha de Presentación: del 22 al 23 de abril del 2024
 - Lugar de presentación: Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Arequipa
 - Horario: 7.30 hrs. A 15.30 hrs.
- c) El participante deberá tener presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el artículo 52° del Reglamento de Concurso, para lo cual deberá adjuntar la documentación que sustente dicho pedido, que esté debidamente justificado y fundamentado, y deberá ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso, siendo pertinente indicar que por Evaluación Psicotécnica no da a lugar a solicitario por el carácter eliminatorio del mismo. La Comisión de Concurso se encargará de revisar los documentos y escrito presentados por el participante, y de detectarse que en el escrito se consigne la figura de "queja", "reclamo", "reconsideración", "denuncia" o denominación similar, o que no se ajuste estrictamente en los causales señalados en el artículo 52°, se procederá a la devolución conforme lo indica el artículo 55° del Reglamento de Concurso.

David Barrios Espinoza
 Presidente

Abg. Tony Barrios Amanga
 PRES. Sexto Juicio

COLEGIO DE ENFERMOS DEL PERU
 CONSEJO REGIONAL V
Dr. Carlos Murillo TPPID
 DR. CARLOS MURILLO TPPID
 SEC. TECNICO

Dr. Carlos Murillo TPPID
 SEC. TECNICO

Dr. Kenneth Zorobesc.
 DR. KENNETH ZOROBESC.
 DR. PER. SINCESS.

Arequipa, 19 de abril de 2024.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 212-PE-ESSALUD-2023
 REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y
 COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
 ETAPA INTERNA (PRIMERA ETAPA)**

RED ASISTENCIAL AREQUIPA

P. S. 002-JEF-ANINA-2024

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES

CARGO **JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL** **UBICACIÓN** **HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUÍN ESCOBEDO** **CÓDIGO SISPROM** **E5JSA-0195**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
DESIERTO							

(*) El Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles tiene el carácter de Preliminar.

NOTAS:

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles (de ser situación de DESIERTO, y se han presentado participantes inscritos), podrá solicitar Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado de los artículos 51° al 55° del Reglamento de Concurso.
- b) De acuerdo al Cronograma de Actividades establecido en el Memorando Múltiple N° 015-GCGP-ESSALUD-2024 y modificado con Memorando Circular N° 024-GCGP-ESSALUD-2024, la presentación de los Pedidos de Corrección se efectuará según se indica:
 - Fecha de Presentación: del 22 al 23 de abril de 2024
 - Lugar de presentación: Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Arequipa
 - Horario: 7.30 hrs. A 15.30 hrs.
- c) El participante deberá tener presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el artículo 52° del Reglamento de Concurso, para lo cual deberá adjuntar la documentación que sustente dicho pedido, que esté debidamente justificado y fundamentado, y deberá ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso, siendo pertinente indicar que por Evaluación Psicotécnica no da a lugar a solicitarlo por el carácter eliminatorio del mismo. La Comisión de Concurso se encargará de revisar los documentos y escrito presentados por el participante, y de detectarse que en el escrito se consigne la figura de "queja", "reclamo", "reconsideración", "denuncia" o denominación similar, o que no se ajuste estrictamente en los causales señalados en el artículo 52°, se procederá a la devolución conforme lo indica el artículo 55° del Reglamento de Concurso.

Daniel Kemilka Gallego
 Presidente

Dr. Percy R. Vivas Amador
 P.R. Asesora Jurídica

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ
 CONSEJO REGIONAL V
 AREQUIPA
 C.P. 20000

Dr. Arroyo Zorobasc.
 REP. SINIESS

Carlos Murillo Tapia
 SEC. TÉCNICO

Arequipa, 19 de abril de 2024.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 212-PE-ESSALUD-2023
 REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y
 COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
 ETAPA INTERNA (PRIMERA ETAPA)**

RED ASISTENCIAL AREQUIPA

P. S. 002-JEF-ANINA-2024

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES

CARGO **JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL** **UBICACIÓN** **HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUÍN ESCOBEDO** **CÓDIGO** **E5JSA-0194**
SISPROM

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
DESIERTO							

(*) El Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles tiene el carácter de Preliminar.

NOTAS:

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles (de ser situación de DESIERTO, y se han presentado participantes inscritos), podrá solicitar Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado de los artículos 51° al 55° del Reglamento de Concurso.
- b) De acuerdo al Cronograma de Actividades establecido en el Memorando Múltiple N° 015-GCGP-ESSALUD-2024 y modificado con Memorando Circular N° 024-GCGP-ESSALUD-2024, la presentación de los Pedidos de Corrección se efectuará según se indica:
 - Fecha de Presentación: del 22 al 23 de abril del 2024
 - Lugar de presentación: Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Arequipa
 - Horario: 7.30 hrs. A 15.30 hrs.
- c) El participante deberá tener presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el artículo 52° del Reglamento de Concurso, para lo cual deberá adjuntar la documentación que sustente dicho pedido, que esté debidamente justificado y fundamentado, y deberá ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso, siendo pertinente indicar que por Evaluación Psicotécnica no da a lugar a solicitarlo por el carácter eliminatorio del mismo. La Comisión de Concurso se encargará de revisar los documentos y escrito presentados por el participante, y de detectarse que en el escrito se consigne la figura de "queja", "reclamo", "reconsideración", "denuncia" o denominación similar, o que no se ajuste estrictamente en los causales señalados en el artículo 52°, se procederá a la devolución conforme lo indica el artículo 55° del Reglamento de Concurso.

*Don't stress, stay calm
 No se estrese, se tranquilo*

*Don't stress, stay calm
 No se estrese, se tranquilo*

Arequipa, 19 de abril de 2024.

*Dr. Carlos Morino Torres
 SEC. TECNICO*

*Lic. Kenwy J. Torres C.
 REP. SISPROM*

Rep. Siames

**COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERU
 CONSEJO REGIONAL
 Arequipa**

CEP 2102*

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 212-PE-ESSALUD-2023
 REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y
 COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
 ETAPA INTERNA (PRIMERA ETAPA)**

RED ASISTENCIAL AREQUIPA

P. S. 002-JEF-ANINA-2024

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES

CARGO **JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL** **UBICACIÓN** **HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUÍN ESCOBEDO** **CÓDIGO SISPROM** **E5JSA-0188**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES			PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN		
DESIERTO						

(*) El Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles tiene el carácter de Preliminar.

NOTAS:

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles (de ser situación de DESIERTO, y se han presentado participantes inscritos), podrá solicitar Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado de los artículos 51° al 55° del Reglamento de Concurso.
- b) De acuerdo al Cronograma de Actividades establecido en el Memorando Múltiple N° 015-GCGP-ESSALUD-2024 y modificado con Memorando Circular N° 024-GCGP-ESSALUD-2024, la presentación de los Pedidos de Corrección se efectuará según se indica:
 - Fecha de Presentación: del 22 al 23 de abril del 2024
 - Lugar de presentación: Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Arequipa
 - Horario: 7:30 hrs. A 15:30 hrs.
- c) El participante deberá tener presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el artículo 52° del Reglamento de Concurso, para lo cual deberá adjuntar la documentación que sustente dicho pedido, que esté debidamente justificado y fundamentado, y deberá ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso, siendo pertinente indicar que por Evaluación Psicotécnica no da a lugar a solicitarlo por el carácter eliminatorio del mismo. La Comisión de Concurso se encargará de revisar los documentos y escrito presentados por el participante, y de decretarse que en el escrito se consigne la figura de "queja", "reclamo", "reconsideración", "denuncia" o denominación similar, o que no se ajuste estrictamente en los causales señalados en el artículo 52°, se procederá a la devolución conforme lo indica el artículo 55° del Reglamento de Concurso.

David Rosillo de Albornoz
 Presidente

Dr. Tony E. Aguilar Arancay
 REP. Decano Jurídico

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERU
 CONSEJO REGIONAL V
Dr. Carlos Murillo Torpico
 REP. María Luz de Salazar Ferrnández
 CEP-21025

Dr. Carlos Murillo Torpico
 REP. SINDICATO
 REP. SINDICATO

Arequipa, 19 de abril de 2024.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 212-PE-ESSALUD-2023
 REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y
 COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
ETAPA INTERNA (PRIMERA ETAPA)

RED ASISTENCIAL AREQUIPA

P. S. 002-JEF-ANINA-2024

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES

CARGO JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL **UBICACIÓN** HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUÍN ESCOBEDO **CÓDIGO** **E5JSA-0187**
SISPROM

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
DESierto							

(*) El Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles tiene el carácter de Preliminar.

NOTAS:

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles (de ser situación de DESIERTO, y se han presentado participantes inscritos), podrá solicitar Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado de los artículos 51° al 55° del Reglamento de Concurso.
- b) De acuerdo al Cronograma de Actividades establecido en el Memorando Múltiple N° 015-GCGP-ESSALUD-2024 y modificado con Memorando Circular N° 024-GCGP-ESSALUD-2024, la presentación de los Pedidos de Corrección se efectuará según se indica:
 - Fecha de Presentación: del 22 al 23 de abril del 2024
 - Lugar de presentación: Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Arequipa
 - Horario: 7.30 hrs. A 15.30 hrs.
- c) El participante deberá tener presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el artículo 52° del Reglamento de Concurso, para lo cual deberá adjuntar la documentación que sustente dicho pedido, que esté debidamente justificado y fundamentado, y deberá ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso, siendo pertinente indicar que por Evaluación Psicotécnica no da a lugar a solicitario por el carácter eliminatorio del mismo. La Comisión de Concurso se encargará de revisar los documentos y escrito presentados por el participante, y de detectarse que en el escrito se consigne la figura de "queja", "reclamo", "reconsideración", "denuncia" o denominación similar, o que no se ajuste estrictamente en los causales señalados en el artículo 52°, se procederá a la devolución conforme lo indica el artículo 55° del Reglamento de Concurso.

David Benítez Albornoz
 Presidente

Julia Valdivia
 Vicepresidenta
Dr. Rudy R. Vicos Amaras
 Per. Asesor Jurídico

[Signature]
 Lic. KENNY TORRES ORTA
 REP. SINISS.

[Signature]
 CARLOS MURILLO TORPIN
 SEC. TECNICO

Arequipa, 19 de abril de 2024.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 212-PE-ESSALUD-2023
REGlamento DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y
COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
ETAPA INTERNA (PRIMERA ETAPA)

RED ASISTENCIAL AREQUIPA

P. S. 002-JEF-ANINA-2024

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES

CARGO **JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL** **UBICACIÓN** **HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUÍN ESCOBEDO** **CÓDIGO** **E5JSA-0184**
SISPROM

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
DESIERTO							

(*) El Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles tiene el carácter de Preliminar.

NOTAS:

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles (de ser situación de DESIERTO), y se han presentado participantes inscritos), podrá solicitar Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado de los artículos 51° al 55° del Reglamento de Concurso.
- b) De acuerdo al Cronograma de Actividades establecido en el Memorando Múltiple N° 015-GCGP-ESSALUD-2024 y modificado con Memorando Circular N° 024-GCGP-ESSALUD-2024, la presentación de los Pedidos de Corrección se efectuará según se indica:
 - Fecha de Presentación: del 22 al 23 de abril del 2024
 - Lugar de presentación: Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Arequipa
 - Horario: 7.30 hrs. A 15.30 hrs.
- c) El participante deberá tener presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el artículo 52° del Reglamento de Concurso, para lo cual deberá adjuntar la documentación que sustente dicho pedido, que esté debidamente justificado y fundamentado, y deberá ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso, siendo pertinente indicar que por Evaluación Psicotécnica no da a lugar a solicitarlo por el carácter eliminatorio del mismo. La Comisión de Concurso se encargará de revisar los documentos y escrito presentados por el participante, y de detectarse que en el escrito se consigne la figura de "queja", "reclamo", "reconsideración", "denuncia" o denominación similar, o que no se ajuste estrictamente en los causales señalados en el artículo 52°, se procederá a la devolución conforme lo indica el artículo 55° del Reglamento de Concurso.

David Perichón
 David Perichón
 Presidente

Antonio R. Yáñez
 Antonio R. Yáñez
 Presidente

Sebastián
 Sebastián
 Presidente

Kenedy Torres
 Lic. Kenedy Torres
 Presidente

Carlos Murillo
 Carlos Murillo
 Secretario Técnico

Arequipa, 19 de abril de 2024.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 212-PE-ESSALUD-2023
 REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y
 COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
 ETAPA INTERNA (PRIMERA ETAPA)**

RED ASISTENCIAL AREQUIPA

P. S. 002-JEF-ANINA-2024

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES

CARGO **JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL** **UBICACIÓN** **HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGÚN ESCOBEDO** **CÓDIGO** **E5JSA-0183**
SISPROM

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
DESIERTO							

(*) El Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles tiene el carácter de Preliminar.

NOTAS:

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles (de ser situación de DESIERTO), y se han presentado participantes inscritos), podrá solicitar Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado de los artículos 51° al 55° del Reglamento de Concurso.
- b) De acuerdo al Cronograma de Actividades establecido en el Memorando Múltiple N° 015-GCGP-ESSALUD-2024 y modificado con Memorando Circular N° 024-GCGP-ESSALUD-2024, la presentación de los Pedidos de Corrección se efectuará según se indica:
 - Fecha de Presentación: del 22 al 23 de abril del 2024
 - Lugar de presentación: Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Arequipa
 - Horario: 7.30 hrs. A 15.30 hrs.
- c) El participante deberá tener presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el artículo 52° del Reglamento de Concurso, para lo cual deberá adjuntar la documentación que sustente dicho pedido, que esté debidamente justificado y fundamentado, y deberá ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso, siendo pertinente indicar que por Evaluación Psicotécnica no da a lugar a solicitarlo por el carácter eliminatorio del mismo. La Comisión de Concurso se encargará de revisar los documentos y escrito presentados por el participante, y de declararse que en el escrito se consigne la figura de "queja", "reclamo", "reconsideración", "denuncia" o denominación similar, o que no se ajuste estrictamente en los causales señalados en el artículo 52°, se procederá a la devolución conforme lo indica el artículo 55° del Reglamento de Concurso.

Dgn. Elvira P. de la Cruz
 Presi. Comité

Dr. Tony B. Uivero Amarg
 Rep. P. Arequipa Jun 2024

COLEGIO NACIONAL DE ENFERMEROS
 INSTITUTO NACIONAL V
pedro

Dr. Kenmy J. Torres C.
 REP. SINIERS.

Dr. Carlos Murillo TDPD
 SEC. TÉCNICO

Arequipa, 19 de abril de 2024.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 212-PE-ESSALUD-2023
 REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y
 COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
 ETAPA INTERNA (PRIMERA ETAPA)**

RED ASISTENCIAL AREQUIPA

P. S. 002-JEF-ANINA-2024

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES

CARGO **JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL** **UBICACIÓN** **HOSPITAL NACIONAL CARLOS** **CÓDIGO** **CONDICIÓN**
ALBERTO SEGUÍN ESCOBEDO **AREQUIPA** **E5JDA-0177**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
DESIERTO							

(*) El Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles tiene el carácter de Preliminar.

NOTAS:

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles (de ser situación de DESIERTO, y se han presentado participantes inscritos), podrá solicitar Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado de los artículos 51° al 55° del Reglamento de Concurso.
- b) De acuerdo al Cronograma de Actividades establecido en el Memorando Múltiple N° 015-GCGP-ESSALUD-2024 y modificado con Memorando Circular N° 024-GCGP-ESSALUD-2024, la presentación de los Pedidos de Corrección se efectuará según se indica:
 - Fecha de Presentación: del 22 al 23 de abril del 2024
 - Lugar de presentación: Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Arequipa
 - Horario: 7.30 hrs. A 15.30 hrs.
- c) El participante deberá tener presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el artículo 52° del Reglamento de Concurso, para lo cual deberá adjuntar la documentación que sustente dicho pedido, que esté debidamente justificado y fundamentado, y deberá ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso, siendo pertinente indicar que por Evaluación Psicotécnica no da a lugar a solicitarlo por el carácter eliminatorio del mismo. La Comisión de Concurso se encargará de revisar los documentos y escrito presentados por el participante, y de detectarse que en el escrito se consigne la figura de "queja", "reclamo", "reconsideración", "denuncia" o denominación similar, o que no se ajuste estrictamente en los causales señalados en el artículo 52°, se procederá a la devolución conforme lo indica el artículo 55° del Reglamento de Concurso.

Diana Luz Rodríguez Gallegos
 Jefe de Recursos Humanos

Dr. Víctor Víctor Sánchez
 REP. ASISTENCIALES

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ
 CONSEJO REGIONAL V
 Arequipa
 DECANO
 María Luz Rodríguez Gallegos
 CEP. 2102

Dr. Keny I. Torres
 REP. SINDESS

Dr. Carlos Murrillo Tapia
 SEC. TÉCNICO

Arequipa, 19 de abril de 2024.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 212-PE-ESSALUD-2023
 REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y
 COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
 ETAPA INTERNA (PRIMERA ETAPA)**

RED ASISTENCIAL AREQUIPA

P. S. 002-JEF-ANINA-2024

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES

CARGO **JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL** **UBICACIÓN** **HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGÚN ESCOBEDO** **CÓDIGO SISPROM** **E5JSA-0182**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
DESIERTO							

(*) El Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles tiene el carácter de Preliminar.

NOTAS:

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles (de ser situación de DESIERTO, y se han presentado participantes inscritos), podrá solicitar Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado de los artículos 51° al 55° del Reglamento de Concurso.
- b) De acuerdo al Cronograma de Actividades establecido en el Memorando Múltiple N° 015-GCGP-ESSALUD-2024 y modificado con Memorando Circular N° 024-GCGP-ESSALUD-2024, la presentación de los Pedidos de Corrección se efectuará según se indica:
 - Fecha de Presentación: del 22 al 23 de abril del 2024
 - Lugar de presentación: Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Arequipa
 - Horario: 7.30 hrs. A 15.30 hrs.
- c) El participante deberá tener presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el artículo 52° del Reglamento de Concurso, para lo cual deberá adjuntar la documentación que sustente dicho pedido, que esté debidamente justificado y fundamentado, y deberá ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso, siendo pertinente indicar que por Evaluación Psicotécnica no da a lugar a solicitario por el carácter eliminatorio del mismo. La Comisión de Concurso se encargará de revisar los documentos y escrito presentados por el participante, y de detectarse que en el escrito se consigne la figura de "queja", "reclamo", "reconsideración", "denuncia" o denominación similar, o que no se ajustó estrictamente en los causales señalados en el artículo 52°, se procederá a la devolución conforme lo indica el artículo 55° del Reglamento de Concurso.

Dante Ríos de la Gallegos
 Presidente

Roberto R. Álvarez Amador
 Presidente

Edwin...
 COLEGIO DE EXPERTOS DEL PERÚ
 CONSULTA REGIONAL V

...
 LIC. KENNY J. TORRES C.
 REP. SIN ESS.

...
 CORLOS MURILLO TOPIA
 SEC. TECNICO

Arequipa, 19 de abril de 2024.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 212-PE-ESSALUD-2023
 REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y
 COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
ETAPA INTERNA (PRIMERA ETAPA)

RED ASISTENCIAL AREQUIPA

P.S. 002-JEF-ANINA-2024

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES

CARGO JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL UBICACIÓN HOSPITAL NACIONAL CARLOS CÓDIGO E5JSA-0190
 SISPROM ALBERTO SEGÚN ESCOBEDO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES			PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN		
VACANTE						

David Benítez Salgado
 Presidente

CARLOS MURILLO TOROPIA
 SECTECNICO

Alfonso Polo
 JEFES ASISTENTE JUDICIAL
 Alfonso Polo Vivanco America

Alfonso Polo
 LIE. KELVYN J. TORO BESC.
 REP. SINISS.

Arequipa, 19 de abril de 2024.

SE APLICA: PONER VACANTE EN CASO NO SE HA REGISTRADO PARTICIPANTE INSCRITO ALGUNO



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 212-PE-ESSALUD-2023
 REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y
 COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
ETAPA INTERNA (PRIMERA ETAPA)

RED ASISTENCIAL AREQUIPA

P.S. 002-JEF-ANINA-2024

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES

CARGO **JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL** **UBICACIÓN** **HOSPITAL II MANUEL TORRES** **CÓDIGO** **E5JSA-0198**
 (MOLLENDO) **SISPROM**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES			PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN		
VACANTE						

David Ramírez Gallegos
 Presidente
 Carlos Murillo Topido
 SEC. TÉCNICO
 Dr. Jorge R. Villacorta
 Director

[Signature]
 Dr. KENNY J. TORRES S.C.
 RFP. SINIEMSS.

Arequipa, 18 de abril de 2024.

SE APLICA: PONER VACANTE EN CASO NO SE HA REGISTRADO PARTICIPANTE INSCRITO ALGUNO



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N°212-PE-ESSALUD-2023

REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURAS DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL, SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)

COMISIÓN DE CONCURSO DE LA RED ASISTENCIAL AREQUIPA

ACTA N° 09

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Gerencia Central N° 242-GCGP-ESSALUD-2024 que conforma la Comisión de Concurso (CNC) establecida en el artículo 15° del "Concurso para la asignación de cargos de Jefatura de Departamento Asistencial, Servicio Asistencial, de Supervisión y Coordinación para los Profesionales de Enfermería en los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud - ESSALUD" aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N°212-PE-ESSALUD-2023, y siendo las 09.00 horas, del día 19 de abril del 2024, en las instalaciones de la Oficina de Recursos Humanos, se presentan los siguientes miembros de la CDC que se indican a continuación:

MIEMBROS TITULARES:

ECON. DAVID ENRIQUE REVILLA GALLEGOS

Jefe de la Oficina de Administración en representación del Gerente de la Red Asistencial Arequipa
Presidente

ABOG. CARLOS ALEXANDER MURILLO TAPIA

Jefe De La Oficina de Recursos Humanos
Secretario Técnico

ABOG. TONY ROGER VIVEROS AMANCA

En representación de la Oficina de Asesoría Jurídica

LIC. MARIA LUISA CHIRINOS FERNANDEZ

En representación del Colegio de Enfermeros del Perú

LIC. KENNY JULIETA TORRES CORI

En representación del Sindicato Nacional de Enfermeras del Seguro Social de Salud - SINESSS

En tal sentido, habiéndose verificado el quórum conforme lo señalado en los artículos 18° y 19° del Reglamento de Concurso, se procedió a dar inicio de la sesión.

I. AGENDA DE LA REUNIÓN

- 1.- Aprobación de los cuadros de mérito y lista de elegibles preliminar.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Aprobación de los Cuadros de Mérito y Lista de Elegibles Preliminar

El Presidente de la CDC inició la reunión señalando que, siguiendo con lo establecido en los lineamientos del cronograma de actividades del Concurso de Jefaturas Asistenciales para los profesionales de Enfermería, y en concordancia con lo establecido en el artículo 42, se ha procedido a la calificación de las pruebas de Conocimiento.

Así mismo, los miembros de la Comisión, aprobaron los cuadros de mérito y lista de elegibles de las veintiocho plazas de cargos jefaturales de la Red Asistencial Arequipa

Se procedió a la aprobación de trece (13) plazas, con ganador y elegible como consta en los siguientes cuadros:

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES PRELIMINAR

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
1	YANQUI YANQUE BETTY ROCIO	APTO	26.35	25	22	73.35	GANADOR

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES PRELIMINAR

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
1	SUCASACA MAMANI BEATRIZ	APTO	26.1	23	20	69.10	GANADOR

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES PRELIMINAR

CARGO **JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL** UBICACIÓN **HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUÍN ESCOBEDO** CÓDIGO SISPROM **E5JSA-0185**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
1	ZARATE BELTRAN KARINA	APTO	25.9	23	25	73.90	GANADOR

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES PRELIMINAR

CARGO **JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL** UBICACIÓN **HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUÍN ESCOBEDO** CÓDIGO SISPROM **E5JSA-0186**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
1	CHOQUEPATA RAMOS NORA BEATRIZ	APTO	24.4	18	21	63.40	GANADOR

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES PRELIMINAR

CARGO **JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL** UBICACIÓN **HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUÍN ESCOBEDO** CÓDIGO SISPROM **E5JSA-0189**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
1	AMPUERO ESPINOZA SILVIA DIANA	APTO	26.7	24	17	67.70	GANADOR
2	CHAMBI FERNANDEZ KATHERINA FRINEE	APTO	17.35	23	26	66.35	ELEGIBLE

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES PRELIMINAR

CARGO JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL UBICACIÓN HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUÍN ESCOBEDO CÓDIGO SISPROM E5JSA-0191

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
1	ESCALANTE LUZQUIÑOS CLAUDIA MAGNOLIA	APTO	26.1	25	19	70.10	GANADOR

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES PRELIMINAR

CARGO JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL UBICACIÓN HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUÍN ESCOBEDO CÓDIGO SISPROM E5JSA-0192

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
1	REVILLA ARCE NILDA MARIA	APTO	23.4	29	18	70.4	GANADOR
2	LOAIZA CALDERON YENY MILUSKA	APTO	24.4	21	21	66.4	ELEGIBLE

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES PRELIMINAR

CARGO JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL UBICACIÓN HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUÍN ESCOBEDO CÓDIGO SISPROM E5JSA-0193

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
1	MONTOYA RODRIGUEZ DE PAREDES YVONNE KENELMA	APTO	19.6	26	25	70.60	GANADOR
2	INCALLA FLORES ISABEL	APTO	23.85	22	19	64.85	ELEGIBLE

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES PRELIMINAR

CARGO JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL UBICACIÓN HOSPITAL III YANAHUARA CÓDIGO SISPROM ESISA-0197

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
1	RODRIGUEZ VARGAS PATRICIA LILIANA	APTO	28	32	14	74	GANADOR

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES PRELIMINAR

CARGO JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL UBICACIÓN HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUÍN ESCOBEDO CÓDIGO SISPROM E5ISA-0204

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
1	CONDORI RODRIGUEZ LEONARDA GLADYS	APTO	27.15	23	19	69.15	GANADOR

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES PRELIMINAR

CARGO PROFESIONAL DE SALUD COORDINADOR UBICACIÓN POLICLÍNICO METROPOLITANO CÓDIGO SISPROM E6PSC-0201

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
1	ZEBALLOS DIAZ BELIA SONIA	APTO	27	24	24	75.00	GANADOR

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES PRELIMINAR

CARGO PROFESIONAL DE SALUD SUPERVISOR UBICACIÓN HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUÍN ESCOBEDO CÓDIGO SISPROM E5PSS-0180

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
1	RIMACHI JACOBO SONIA FERNANDINA	APTO	30	27	27	84.00	GANADOR

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES PRELIMINAR

CARGO PROFESIONAL DE SALUD SUPERVISOR UBICACIÓN HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUÍN ESCOBEDO CÓDIGO SISPROM E5PSS-0179

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
1	BOLAÑOS CASTRO MILRED JULISSA	APTO	22.45	30	21	73.45	GANADOR

Así mismo, aprobaron dos plazas que quedaron como vacantes, como se muestra en los siguientes cuadros:

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES

CARGO JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL UBICACIÓN HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUÍN ESCOBEDO CÓDIGO SISPROM E5JSA-0190

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
VACANTE							

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES

CARGO JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL UBICACIÓN HOSPITAL II MANUEL TORRES (MOLLEDO) CÓDIGO SISPROM E5JA-0198

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
VACANTE							

Finalmente, se aprobaron las trece (13) plazas que quedaron como desiertas, como figura a continuación:

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES

CARGO JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL UBICACIÓN HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUÍN ESCOBEDO CÓDIGO SISPROM ESJDA-0177

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
DESIERTO							

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES

CARGO JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL UBICACIÓN HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUÍN ESCOBEDO CÓDIGO SISPROM E5JA-0182

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
DESIERTO							

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES

CARGO JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL UBICACIÓN HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUÍN ESCOBEDO CÓDIGO SISPROM E5JA-0183

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
DESIERTO							

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES

CARGO JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL UBICACIÓN HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUÍN ESCOBEDO CÓDIGO SISPROM E5JA-0184

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES	PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
----	---------------------	-------------------------------	---------------	---------------

	EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
DESIERTO						

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES

CARGO JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL UBICACIÓN HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUÍN ESCOBEDO CÓDIGO SISPROM E5JSA-0187

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
DESIERTO							

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES

CARGO JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL UBICACIÓN HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUÍN ESCOBEDO CÓDIGO SISPROM E5JSA-0188

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
DESIERTO							

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES

CARGO JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL UBICACIÓN HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUÍN ESCOBEDO CÓDIGO SISPROM E5JSA-0194

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES	PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
DESIERTO				

		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
DESIERTO							

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES

CARGO JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL UBICACIÓN HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUÍN ESCOBEDO CÓDIGO SISPROM E5JSA-0195

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
DESIERTO							

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES

CARGO JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL UBICACIÓN HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUÍN ESCOBEDO CÓDIGO SISPROM E5JSA-0196

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
DESIERTO							

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES

CARGO PROFESIONAL SALUD SUPERVISOR UBICACIÓN HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUÍN ESCOBEDO CÓDIGO SISPROM ESPSS-0202

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
DESIERTO							

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES

CARGO PROFESIONAL SALUD SUPERVISOR UBICACIÓN HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUÍN ESCOBEDO CÓDIGO SISPROM E5PSS-0203

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
DESIERTO							

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES

CARGO PROF. DE SALUD COORDINADOR UBICACIÓN HOSPITAL I EDMUNDO ESCOMEL CÓDIGO SISPROM E6PSC-0199

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
DESIERTO							

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES

CARGO PROF. DE SALUD UBICACIÓN HOSPITAL I SAMUEL PASTOR CÓDIGO SISPROM E6PSC-0200
COORDINADOR (CAMANA)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
DESIERTO							


III. ACUERDOS

En la presente reunión de la CDC, se han adoptado los siguientes acuerdos:

- Respecto del primer punto de la agenda, la Comisión aprueba por unanimidad los resultados de la cuadros de Méritos y Lista de elegibles preliminar, así como las plazas vacantes y desiertas conforme a lo establecido en el Reglamento del "Concurso para la asignación de cargos de Jefatura de Departamento Asistencial, Servicio Asistencial, de Supervisión y Coordinación para los Profesionales de la Salud en los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud (ESSALUD)".

Siendo las 10:00 hrs. se da por concluida la reunión, firmando los miembros de la CDC asistentes en señal de conformidad.

ECON. DAVID ENRIQUE REVILLA GALLEGOS Presidente de la CDC	
ABOG. CARLOS ALEXANDER MURILLO TAPIA Secretario Técnico de CDC	
ABOG. TONY ROGER VIVEROS AMANCA En representación de la Oficina de Asesoría Jurídica	
LIC. MARIA LUISA CHIRINOS FERNANDEZ En representación del Colegio de Enfermeros del Perú.	

LIC. KENNY JULIETA TORRES CORI En representación del Sindicato Nacional de Enfermeras del Seguro Social de Salud - SINESSS	
---	--

